

GRACIAS AL ACUERDO DE CCOO EN FUNCIÓN PÚBLICA EL GOBIERNO AUTORIZA EL PAGO DE LA SUBIDA SALARIAL DEL 0,5% CON RETROACTIVIDAD DESDE EL 1 DE ENERO EL BOE ORDENA SU PAGO EN LA NÓMINA DE OCTUBRE

A primeros de septiembre CCOO requirió a Correos a "estar atento" para aplicar la primera de las subidas salariales ADICIONALES incluidas en el Acuerdo Plurianual alcanzado por CCOO y UGT en el ámbito de las Administraciones Públicas el año pasado. Recordamos que tras consolidarse en nuestras nóminas una subida inicial del 2,5% desde el 1 de enero, CCOO además comprometió a la empresa a aplicar las dos subidas adicionales, de un 0,5% por el IPC acumulado (a pagar en octubre) y 0,5% por el dato del PIB (a pagar en diciembre), con los que finalmente conseguiríamos consolidar una subida salarial lineal del 3,5% en Correos en 2023.

Cumplidas las condiciones para la aplicación de este primer incremento adicional del 0,5%, el Gobierno ha aprobado en el Consejo de Ministros su pago con retroactividad desde el 1 de enero, indicando claramente el BOE de fecha 05/10/2023 que <u>DEBE PAGARSE en la nómina de octubre</u>, junto con el pago de los atrasos acumulados.



ADEMÁS, PARA CCOO NO EXISTEN EXCUSAS PARA NO CUMPLIR OTROS COMPROMISOS DEL ACUERDO YA AUTORIZADOS POR EL GOBIERNO

El acuerdo alcanzado por CCOO en el ámbito de función pública también permite conquistar en Correos, a través de la negociación, NUEVOS DERECHOS Y MEJORAR LOS EXISTENTES. En materia de RETRIBUCIONES, CCOO exige que igualmente se aplique El incremento de los suplidos que se abonan al PERSONAL RURAL por aportar vehículo, que ya fue autorizado por el Gobierno el pasado 17 de julio.

<u>CCOO reclamamos por escrito</u> a la dirección su aplicación, y <u>VOLVEMOS A EXIGIR su pago a todo el personal laboral y funcionario, junto con los ATRASOS ACUMULADOS</u> desde el mes de julio. De persistir en no pagar estas cantidades, presentaremos conflicto colectivo para forzar que se aplique en Correos.

CORREOS DEBE ABONAR LA SUBIDA SALARIAL ADICIONAL EN LA NÓMINA DE OCTUBRE

